



# RESOLUCION R-N° 2392-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 16 DIC 2024

Expte. N° 34/2024 – SOSM - UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Ing. Nora Graciela HERRERA, personal docente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia definitiva al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRA, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, de la mencionada Secretaría, a partir del 1° de diciembre de 2024 por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que habiéndose efectuado el control en ANSeS, se constató que la mencionada agente ha obtenido el mencionado beneficio, e informa que corresponde emitir el acto administrativo de aceptación de su renuncia.

QUE se cuenta con la intervención de la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA.

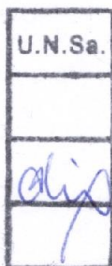
Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Ing. Nora Graciela HERRERA, DNI N° 13.037.727, al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRA, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir del 1° de diciembre de 2024 por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Ing. Nora Graciela HERRERA los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA